



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de septiembre de 2001

Núm. 77 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 100
Cortes Generales, Serie A, núm. 125
Núm. exp. 110/000077)

CONVENIO

610/000077 Entre el Reino de España, la República Francesa y el Principado de Andorra relativo a la entrada, circulación, residencia y establecimiento de sus nacionales, hecho en Bruselas el 4 de diciembre de 2000.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 12 de septiembre de 2001, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España, la República Francesa y el Principado de Andorra relativo a la entrada, circulación, residencia y establecimiento de sus na-

610/000077 cionales, hecho en Bruselas el 4 de diciembre de 2000, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 125, de fecha 6 de abril de 2001.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de septiembre de 2001.—
P. D., **Manuel Alba Navarro**, Letrado Mayor del Senado.